



BASES DEL CONCURSO “REINA DE LA FIESTA DE LA CHICHA CURACAVÍ 2024”

GENERALIDADES:

El concurso “Reina de la Fiesta de la Chicha Curacaví 2024”, es una actividad organizada por la Ilustre Municipalidad de Curacaví en el marco de la celebración anual de la Fiesta de la Chicha, actividad que se desarrolla año tras año, para dar a conocer y promover nuestras tradiciones locales.

OBJETIVO:

El concurso tiene como objetivo escoger a la Reina de la Fiesta de la Chicha, quien representará a la comunidad Curacavinana en todos los actos públicos y oficiales que se realicen en nuestra Comuna, quien deberá tener una actitud positiva y promover las tradiciones de Curacaví.

PRIMERO: INSCRIPCION

Las Candidatas a Reina de la Fiesta de la Chicha 2024, deberán representar a una **Organización funcional o territorial con directiva vigente de la comuna de Curacaví.**

El período de inscripción estará abierto desde el lunes **01 de abril** hasta el viernes **12 de abril de 2024, hasta las 14:00 horas.** Para formalizar la inscripción, se deberá llenar ficha de inscripción que estará disponible en la oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, ubicada en Ambrosio O’Higgins N°1305.

La inscripción se realizará de forma presencial de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

SEGUNDO: REQUISITOS

Para participar del concurso las Candidatas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) **Deberá tener 16 años** cumplidos al presente año y no más de **35 años** a la fecha del cierre de la inscripción.
- b) **Residir en Curacaví,** (se deberá presentar certificado de residencia de la respectiva junta de vecinos para acreditar domicilio).
- c) **Fotocopia de la cédula de identidad vigente** por ambos lados.
- d) **Si es menor de edad, autorización de sus padres o tutor legal, por escrito.**
- e) **Contar con una Organización funcional o territorial con directiva vigente** que patrocine la postulación de la candidata.



- f) **Contar con un Apoderado** (a) mayor de edad.

TERCERO: DEL “TRAJE DE HUASA”

Las Candidatas deberán vestir el traje tradicional para la Fiesta de la Chicha (traje de huasa: china o ropón), tanto para las actividades de difusión u de otra índole para ganar puntos, así como para los actos oficiales, la presentación de las candidatas y la Coronación de la Reina de la Fiesta de la Chicha.

Las Candidatas que no se presenten con su “Traje de Huasa” en una o más ocasiones de las antes mencionadas, se le restarán 300.000 puntos por cada vez que no vistan su “Traje de Huasa”.

El costo del traje será responsabilidad de las Candidatas y/o institución representada.

CUARTO: DE LOS APODERADOS

Los **Apoderados** (as) serán los encargados de representar los intereses de las candidatas a reina durante todo el transcurso del concurso, siempre deberán actuar con responsabilidad y puntualidad, como también referirse con respecto frente a las demás Candidatas, Apoderados (as), Organizadores del evento y Asistentes en general del evento. El incumplimiento de lo anterior podrá ser sancionado con el descuento de puntaje a sus candidatas, e incluso ante conductas reiterativas podrá ser sancionado con el término anticipado de la participación (descalificación) de su Candidata en el concurso.

Los **Apoderados** (as) deberán **concurrir** con puntualidad a una reunión informativa de carácter obligatorio con la Comisión Organizadora del concurso, en la oficina de organizaciones comunitarias.

QUINTO: ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA

Durante el mes abril, La Ilustre Municipalidad de Curacaví, realizará una actividad de “convivencia” entre las Candidatas; sus Apoderadas (os), Representante de la Organización, Autoridades invitadas y la Comisión Organizadora.

Además, en esta ocasión las candidatas deberán responder preguntas de diferente índole sobre la comuna de Curacaví y sus respuestas serán evaluadas por un Jurado que será nombrado por la Ilustre Municipalidad de Curacaví.



SEXTO: DE LA COMPETENCIA

Con el propósito de aumentar su puntaje cada candidata podrá realizar diversas actividades que deberán estar enfocadas a la difusión de la celebración de la Fiesta de la Chicha 2024, lo que será evaluado de acuerdo a la tabla N°1: Puntajes.

El plazo para la entrega de la **documentación y/o evidencia**, será el 22 de abril, hasta las 14:00 horas, en la oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, día en el que se realizará el recuento de puntos en forma individual entre la comisión organizadora y el representante/apoderado de cada candidata **no podrán asistir las Candidatas**.

La Comisión organizadora entregará un certificado de respaldo por los antecedentes presentados por cada apoderado (a).

Deberá presentar respaldos de las actividades realizadas, (podrá entregarse en una carpeta física, pendrive, disco duro) con fotografías, audios y/o videos de cada actividad de difusión que se realice en los medios radiales, TV abierta y cable, prensa local y externa, medios de comunicación escrita y Plaza Mall y otros.

En caso de que el Apoderado (a) esté imposibilitado de participar podrá asistir un reemplazante previamente autorizado mediante carta de solicitud a la Comisión Organizadora.

TABLA N°1: PUNTAJES

Puntualidad reunión	100.000 puntos
Inasistencia	100.000 puntos en CONTRA
Atraso	50.000 puntos en CONTRA
Puntualidad entrega de documentos	100.000 puntos
Inasistencia	100.000 puntos en CONTRA y descalificada
Atraso	50.000 puntos en CONTRA

<p>Presentación con Autoridades (Convivencia)</p>	<p><u>Preguntas.</u> Las respuestas se evaluarán así:</p> <p>Muy bueno 400.000.-Puntos</p> <p>Bueno 300.000.- Puntos</p> <p>Regular 200.000.- Puntos</p> <p>Insuficiente 100.000.- Puntos</p>
<p>Carretones Alegóricos</p>	<p>Primer lugar 300.000.- Puntos</p> <p>Segundo lugar 200.000.- Puntos</p> <p>Tercer lugar 100.000.- Puntos</p>
<p>Radios Locales</p>	<p>Una entrevista =100.000 Puntos</p>
<p>Radios externas</p>	<p>Una entrevista =200.000 Puntos Radio AM</p> <p>Una entrevista =300.000 Puntos Radio FM</p>
<p>Difusión en Televisión Abierta</p> <p>Difusión en Tv Cable</p> <p>Difusión como Público</p>	<p>Una entrevista =500.000 Puntos</p> <p>Una entrevista =400.000 Puntos</p> <p>100.000 puntos (deben presentarla)</p>
<p>Medios de comunicación escrita</p>	
<p>Prensa local</p>	<p>100.000 puntos (una entrevista)</p>
<p>Prensa externa</p>	<p>Una entrevista=200.000 Puntos</p>
<p>Difusión Pública</p>	
<p>Plaza/Mall/ presentar videos, Indicando nombre del Mall y Plaza.</p>	<p>500.000 puntos (baile y difusión)</p> <p>300.000 puntos (difusión)</p> <p>200.000 puntos (baile)</p>

<p>Otros saludos famosos y subirlo a redes sociales. (deberá presentar antecedente que acredite que se subió a redes sociales) punto por cada saludos no por reproducción.</p>	<p>500.000.-Puntos (saludo y subido a redes sociales) 300.000.- Puntos (saludo sin subirlo a redes sociales)</p>

OCTAVO: CARRETONES ALEGORICOS

El último puntaje entregado será por la mejor carreta (Carretones alegóricos) que preparé cada candidata y su institución, la **comisión organizadora** será la encargada de informar la fecha, hora y lugar para realizar la decoración. Una vez terminado el proceso de ornamento se realizará un desfile por la comuna que finalizará en el Estadio Julio Riasco y dará inicio a la Inauguración de la Fiesta de la Chicha 2024. (el circuito de dicho recorrido será informado previamente por la **comisión organizadora**).

Se premiará solamente los tres primeros lugares de los Carretones alegóricos.



NOVENO: PREMIOS

Las **Candidatas y las Instituciones** que resulten ganadores recibirán un premio en dinero (cheque de la Ilustre Municipalidad), por la suma de:

Primer Lugar:

Reina:	\$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos)
Institución	\$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos)

Segundo Lugar:

Primera Virreina	\$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos)
Institución	\$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos)

Tercer Lugar:

Segunda Virreina	\$ 100.000 (Cien mil pesos)
Institución	\$ 100.000 (Cien mil pesos)

HORARIO DE ATENCIÓN POR CONSULTAS.

De lunes a viernes: 09:30 a 14:00hrs.

Teléfonos Oficina :**2 2299 21 35**

Oficina de organizaciones Comunitarias

Correo electrónico: territoriales@municipalidadcuracavi.cl

Comisión Organizadora